

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 12 de *noviembre* de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 70,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 740/99 y su modificatoria N° 1188/99-, 770/99 y 1187/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Secretaría Especial para la instrucción de la causa S.143 XXIV "Sumario Instruido con motivo del atentado perpetrado contra la Embajada de Israel", creada por Acordada 26/97;

Secretario Letrado (3):
RICHARDS, Diego Ignacio
RIVAROLA, Silvina
VENDITTI, Walter Antonio

Prosecretario Letrado (3):
CASAUBON, Javier Ramón
ODERIGO, Eduardo Jorge
RIVAROLA, Guillermo

Prosecretario Administrativo (3):
CASTRO NEVARES, Francisca
FERNANDEZ CRONENBOLD, Jorge
GONZALEZ CORREAS, Tristán

Oficial Mayor (2):
TRELLES PARERA, Ignacio
FROLA, Maximiliano

Escribiente (2):
BOSCH, Andrés
CASTRO NEVARES, Magdalena

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3º) En caso de que los agentes contratados, pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION